



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17551, 184/17552

01/07/2020

42857, 42858

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); CASTELLÓN RUBIO, Miguel Ángel (GP); MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP); ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP); GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2018 y dentro del marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 un total de 57.807.003,00 euros. En el ejercicio 2019 han sido transferidos un total de 54.901.363,58 euros. Y en el ejercicio 2020 han sido transferidos 79.344.000 euros.

En el ejercicio 2021 se tiene previsto transferir más de 63 millones de euros.

La competencia para la gestión de estas ayudas es de la Comunidad Autónoma. Una vez finalizada la vigencia del Plan, la Comunidad Autónoma deberá informar al Ministerio. Finalmente se indica que los datos concretos son conocidos en tiempo real por la propia Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de septiembre de 2020